



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE QUERÉTARO



FACULTAD
DE DERECHO



EVOLUCIÓN
ORGULLO

CONVOCATORIA EN EXTENSO DIPLOMADO EN SISTEMAS PENITENCIARIOS

2021-2
LICENCIATURA EN DERECHO,
UAQ



“DIPLOMADO EN SISTEMAS PENITENCIARIOS”

A. NOMBRE

SISTEMAS PENITENCIARIOS.

B. INSTITUCIONES CONVOCANTES

- Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro

C. FINALIDAD DEL CURSO.

El “Diplomado en Sistemas Penitenciarios”, tiene como objetivo impartir el conocimiento actualizado respecto a los sistemas penitenciarios en México, dirigido a público en general, egresados, estudiantes y docentes.

D. DURACIÓN

El Diplomado cubrirá un **total de 120 ciento veinte horas, integradas por 90 noventa horas sincrónicas y 30 treinta horas de trabajo independiente.**

E. INICIO Y CONCLUSIÓN DE ACTIVIDADES.

Iniciará el día 24 de septiembre y concluirá el día 20 de noviembre de la presente anualidad.

F. HORAS POR SESIÓN.



Las sesiones se desarrollarán los días **viernes y sábados**, cada una con una duración de cinco horas, y **cubrirá un total de diez horas semanales**.

G. NÚMERO DE SEMANAS

Se desarrollará en un lapso de **nueve semanas**, como se muestra a continuación:

Semana	Fechas	Módulos
1	24 y 25 de septiembre	1
2	1 y 2 de octubre	2
3	8 y 9 de octubre	3 y 4
4	15 y 16 de octubre	5
5	22 y 23 de octubre	5
6	29 y 30 de noviembre	6
7	5 y 6 de noviembre	7
8	12 y 13 de noviembre	8
9	19 y 20 de noviembre	9 y 10

H. HORARIO DE LAS SESIONES

Las sesiones tendrán lugar en el siguiente horario:

Viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Sábados de 09:00 a 14:00 horas.

I. SEDE





Se impartirá de manera virtual a través de una plataforma definida y proporcionada por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

J. DIRIGIDO A

Estudiantes de derecho, criminología, ciencias de la seguridad y de ciencias sociales, docentes y ciudadanía en general.

K. ENLACES

- Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez (UAQ).

L. COSTO

El costo del diplomado será:

- Para **estudiantes o egresados** que lo cursen como **opción a titulación o actualización de pasantía**: \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)
- Para el **público en general** y como **curso de actualización, formación y capacitación profesional**: \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

Atención:

- Derivado de la calidad académica que de manera histórica ha fomentado la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro a través de sus actividades de educación continua, y en atención al compromiso que en materia de formación, capacitación y difusión de la educación cívica, **la capacidad de registro y asistencia se limitará a cien personas.**





M. OBJETIVOS INSTITUCIONALES*

La Universidad Autónoma de Querétaro, en ejercicio de las funciones que le atribuye su Ley Orgánica, el Estatuto Orgánico y, en general, la normativa universitaria interna; tiene entre otros objetivos, formar profesionistas con un alto sentido de responsabilidad social, comprometidos con el progreso integral de su entorno, con la libertad y el respeto; fomentar la generación del conocimiento a través de la investigación científica con carácter humanista; y, ser impulsor del desarrollo tecnológico y artístico en la entidad.

Mediante la organización, oferta y desarrollo del "*DIPLOMADO EN SISTEMAS PENITENCIARIOS*", se contribuye al desarrollo profesional de la población en general a la par -a través de la generación de conocimiento-, con el fortalecimiento de la ciencia y del conocimiento.

N. NATURALEZA, OBJETIVOS Y ESTRUCTURA DEL DIPLOMADO.

- Naturaleza

El Diplomado que se oferta, por una parte, constituye una acción interinstitucional que permite ofrecer en el estado y la región, una opción de educación continua de calidad que, aunado a generar condiciones de formación, capacitación, investigación, difusión y profesionalización en los sistemas penitenciarios de nuestro país, de forma específica favorece el cumplimiento de requisitos para obtención de título universitario y de actualización.



Se desarrollará de manera virtual, y se deberá asistir obligatoriamente a cada sesión, además de cumplir con ejercicios de lectura, análisis y discusión sobre los diversos temas abordados, así como con las condiciones que para su evaluación determine la convocatoria.

Las personas que impartan los distintos módulos que lo conforman, tienen un claro perfil y experiencia en temas vinculados con los sistemas penitenciarios en México.

- **Objetivos***

- Conocer las reformas legales y estructurales del sistema penitenciario en México.
- Analizar el sustento jurídico de la ejecución de penas en el país.
- Analizar las circunstancias criminológicas, sociales y de vulneración de derechos, en el marco de los sistemas penitenciarios en México.

- **Estructura modular**

El curso está conformado por diez módulos, con duración que varía de 5 a 10 horas, agotándose en 9 semanas.

El desarrollo de cada módulo, constituye una unidad que en sí misma agotará temáticas específicas que por la forma de exposición facilitarán su absoluta comprensión en lo singular, y que, por otra parte, en su

integralidad, estarán concatenados en atención a una estructura que permita la comprensión global de temas actuales de los sistemas penitenciarios.

O. CONTENIDOS*

La estructura del Diplomado se conforma de los módulos que a continuación se señalan. Cabe destacar que los subtemas que conforman cada módulo constituyen un eje medular para el desarrollo del mismo, sin embargo, ello no es óbice para que la persona que lo imparta pueda – dentro de dicha línea y sin multiplicar tópicos ya considerados para otras sesiones- realizar los ajustes que considere convenientes.

Asimismo, se resalta que se considera el desarrollo de una conferencia magistral cuyo desarrollo será determinado por las instituciones co-organizadoras.

No.	Módulo y temáticas a desarrollar
I	Sociología del Castigo.
II	Panorama actual de los Sistemas Penitenciarios en México y el mundo.
III	El modelo penitenciario federal.
IV	El modelo penitenciario en Querétaro.
V	Autoridad penitenciaria y administración de prisiones.
VI	Análisis de la Ley Nacional de Ejecución Penal y principales alcances en el ámbito jurisdiccional.
VII	De la clasificación criminológica a la ubicación de personas privadas de su libertad.
VIII	Grupos vulnerables en prisión y mecanismos de atención.
IX	Reinserción social, corresponsabilidad penitenciaria y servicios post penales.
X	Buenas prácticas penitenciarias.

P. PONENTES





De manera enunciativa, se proponen personas que, por su desarrollo profesional y académico, cubren el perfil adecuado para cumplir con las expectativas de calidad del Diplomado.

Mtro. Alan García Huitrón: Doctorante en Sociología por la UNAM; Maestro en Derechos Humanos por FLACSO; Licenciado en Criminología por CLEU. Docente investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales INACIPE.

Dr. Juan Salgado: Doctor en Ciencia Política por la UNAM; Maestro en Derechos Humanos por la Universidad de Essex; Licenciado en Sociología por el CIDE. Actualmente es investigador senior del World Justice Project.

Mtro. Juan Luis Pérez Ramírez: Maestro y Licenciado en Criminología por la UAQ; docente de la misma Universidad; actualmente es Subdirector Técnico del Centro Federal de Reinserción Social No. 1.

Mtra. Lucía Esquivel Guadarrama: Maestra en Administración Pública Estatal y Municipal y Licenciada en Criminología por la UAQ; actualmente funge como Coordinadora de Servicios Postpenales de la Comisión del Sistema Penitenciario en Querétaro.

Dra. Consuelo Rosillo Garfias: Doctora, Maestra y Licenciada en Derecho por la UAQ; Docente de esta Universidad; fue Jueza Penal, Magistrada y Presidenta Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Querétaro.

Q. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

En relación a los criterios de evaluación que habrán de ser cumplidos, por las personas interesadas en cursar el "Diplomado en Sistemas Penitenciarios", se precisa:



- a. Si se considera **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía**, debe atenderse lo siguiente:
- Cubrir al menos el **ochenta por ciento** de asistencia.
 - Presentar **exámenes de conocimientos básicos parciales** sobre los tópicos abordados en cada uno de los módulos.
- b. Quienes lo cursen bajo la modalidad de **actualización, formación y capacitación profesional**, deberán cumplir con las siguientes condiciones:
- Cubrir el **ochenta por ciento** de asistencia.
 - Participar en las **actividades académicas de evaluación** determinadas por las autoridades universitarias o por las personas responsables de impartir los módulos.

R. REQUISITO INDISPENSABLE PARA INSCRIPCIÓN

Quienes pretendan cursar el Diplomado **como opción a titulación o curso de actualización de pasantía**, deben cursar el **último semestre de licenciatura o ser egresados de la licenciatura al momento de la emisión de la convocatoria**.

Realizar de manera correcta todos los trámites descritos en la presente convocatoria y cumplir cada una de las condiciones presentadas en el formulario proporcionado para el registro.

La formalización de la inscripción y cumplimiento de lo mencionado no concluye hasta cubierta la cuota establecida para cada caso.

S. INSCRIPCIÓN

EVOLUCIÓN
ORGULLO



- a. **Fecha.** La que al respecto determine la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- b. **Documentación.** La que al respecto determine la Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- c. **Verificación de identidad.** Al estar inscrito en el Diplomado la coordinación del mismo les informara mediante los canales de comunicación proporcionados la mecánica para este paso.

T. COORDINADORES DEL DIPLOMADO:

Dra. Ma. Consuelo Rosillo Garfias.
Lic. Esp. Emilio Paulín Larracochea

Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, la persona responsable de su ejecución por parte de la universidad será el Lic. Miguel Alejandro Rodríguez Báez, Coordinador de Educación Continua, teléfono: (442) 1921200, ext. 5637, whatsapp 4421719213 Correo electrónico: educacion.continua.derecho@uaq.mx

